



Universidad de Valladolid



FACULTAD DE ENFERMERÍA
RESOLUCIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO 2023-2024

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la baremación provisional, se procede a publicar la concesión del premio a los estudiantes con mejor expediente en las titulaciones del GRADO DE ENFERMERÍA y del MÁSTER EN ENFERMERÍA OFTALMOLÓGICA, requiriendo a los mismos para que manifiesten por escrito su aceptación en el plazo de 10 días lectivos, según establece el art. 7.1 del *Reglamento sobre la concesión del «Premio Extraordinario de Fin de Carrera en la Universidad de Valladolid»* (B.O.C.y L, nº 11, de 17 de enero de 2008).

PREMIO EXTRAORDINARIO DE FIN DE CARRERA DEL GRADO EN ENFERMERÍA

DOÑA NATALIA ÁLVAREZ YENES

PREMIO EXTRAORDINARIO DEL MÁSTER EN ENFERMERÍA OFTALMOLÓGICA

DOÑA ESTEFANÍA GONZÁLEZ MARTÍN

En Valladolid a fecha de firma electrónica, el Decano de la Facultad de Enfermería, José María Jiménez Pérez. - La secretaria de la Facultad, Elena Olea Fraile



Facultad de Enfermería. Edificio de Ciencias de la Salud. Avda. Ramón y Cajal, 7. 47005 Valladolid.
Tfno.: 983 423000- ext.4083. Fax: 983 423284. e-mail: enf.va@uva.es -

decanato.enf.va@uva.es

Código Seguro De Verificación	xHG3ZYmi2n1plRDBMLY6bQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Olea Fraile - Secretario/a de la Facultad de Enfermería de Va	Firmado	13/11/2024 16:34:12	
Observaciones	Jose María Jimenez Perez - Decano/a de la Facultad de Enfermería de Valladolid	Firmado	13/11/2024 16:08:54	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=xHG3ZYmi2n1plRDBMLY6bQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			